

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y  
SU RELACIÓN DE LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA , 2017-2020**

**TESIS**

**Presentada por:**

**BACH. DEISY MARYLUZ MAMANI YAMPASI**

**Asesor (a):**

**Dra. Orietta Mabel Barriga Soto**

**Para optar el Título profesional de:**

**CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN  
AUDITORIA**

**TACNA – PERÚ  
2022**

## **DEDICATORIA**

A Dios, ser universal y maravilloso, que me da fuerza para perseverar en  
este camino académico

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar de qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

En lo referente a la metodología, el presente estudio se considera como investigación básica. El nivel de investigación se consideró de tipo explicativo. El diseño de investigación se consideró de tipo no experimental y longitudinal. La población y muestra del estudio estuvo conformada por los los registros de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y le ejecución presupuestal, siendo un total de 96 registros, como resultado de 12 registros mensuales por cuatro años, por cada variable. La técnica de investigación fue el análisis documental, y el instrumento fue la guía de análisis documental.

El estudio concluye que la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

Palabras clave: Plan Anual de Contrataciones, ejecución presupuestal.

## **ABSTRACT**

The present study aimed to: Determine how the execution of the Annual Contracting Plan is related to the effectiveness of budget execution in the Provincial Municipality of Tarata, Department of Tacna, 2017-2020.

Regarding the methodology, the present study is considered as basic research. The research level was considered explanatory. The research design was considered non-experimental and longitudinal. The population and sample of the study was made up of the records of the execution of the Annual Contracting Plan and the budget execution, being a total of 96 records, as a result of 12 monthly records for four years, for each variable. The research technique was the documentary analysis, and the instrument was the document analysis guide.

The study concludes that the execution of the Annual Contracting Plan is related to the effectiveness of the budget execution in the Provincial Municipality of Tarata, Department of Tacna, 2017-2020.

Keywords: Annual Contracting Plan, budget execution.

## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	ii
RESUMEN .....	iii
ABSTRACT .....	iv
TABLA DE CONTENIDO .....	v
LISTA DE TABLAS .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I:PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1 Identificación y determinación del problema.....	2
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema General .....	4
1.2.2 Problemas específicos .....	4
1.3 Objetivos de la investigación .....	5
1.3.1 Objetivo General .....	5
1.3.2 Objetivos Específicos .....	5
1.4 Justificación de la investigación .....	5
1.5 Alcances y limitaciones en la investigación .....	6
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO .....	7
2.1 Antecedentes de la investigación .....	7
2.2 Bases Teóricas.....	15
2.2.1 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.....	15
2.2.2 El presupuesto del sector público.....	20
2.2.3 Eficacia de la ejecución presupuestal .....	21
2.3 Definición de términos básicos.....	25
2.4 Elaboración de hipótesis .....	27
2.4.1 Hipótesis General.....	27
2.4.2 Hipótesis específicas.....	27
2.5 Variables e indicadores .....	27
CAPÍTULO III:METODOLOGÍA .....	30

3.1	Tipo de investigación .....	30
3.2	Nivel de investigación.....	30
3.3	Diseño de la investigación.....	30
3.4	Población y /o muestra de estudio .....	30
3.4.1	Población.....	30
3.4.2	Muestra .....	30
3.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
3.5.1	Técnicas de recolección de datos .....	31
3.5.2	Instrumentos de recolección de datos.....	31
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	31
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....		33
4.1	Presentación .....	33
4.2	Análisis descriptivo de las variables, dimensiones e indicadores..	34
4.3	Contrastación de hipótesis .....	53
4.4	Discusión de resultados .....	59
CONCLUSIONES .....		64
RECOMENDACIONES.....		65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		66

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Etapas de la ejecución del gasto .....	22
Tabla 2 Operacionalización de variables .....	28
Tabla 3 Ejecución de gastos por rubros año 2017 .....	34
Tabla 4 Ejecución de gastos por rubros año 2018.....	37
Tabla 5 Ejecución de gastos por rubros año 2019.....	40
Tabla 6 Ejecución de gastos por rubros año 2020.....	43
Tabla 7 Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2017 .....	45
Tabla 8 Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2018 .....	46
Tabla 9 Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2019 .....	47
Tabla 10 Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2020 .....	48
Tabla 11 Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2017.....	49
Tabla 12 Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2018.....	50
Tabla 13 Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2019.....	51
Tabla 14 Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2020.....	52
Tabla 15 La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal .....	54
Tabla 16 La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal .....	56
Tabla 17 La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal .....	58

## INTRODUCCIÓN

En el contexto nacional, los problemas que se presenta en los entes públicos, es en uno de las áreas más críticas como es el área de logística, específicamente en el control del plan anual de contrataciones pública, por tal razón el estudio trata ¿De qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?

El plan anual de contrataciones públicas es un instrumento de gestión logística que debe ser cumplido por las áreas operativas que ejecutan sistemas administrativos como contabilidad, presupuestal, tesorería, contabilidad, entre otros; así como el plan operativo incluye la programación de adquisición de bienes, así como la programación de adquisición de servicios. Al respecto, es preponderante que el rol del contador público en la gestión pública para que desarrolle buenas prácticas de gestión pública.

Para lograr los objetivos del estudio, como determinar de qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, se ha seguido el método científico, para demostrar la hipótesis, basado en métodos y procedimientos de recolección de datos y para la contrastación de las hipótesis.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Identificación y determinación del problema**

A nivel nacional, se vienen suscitando problemas relacionados a la ejecución presupuestal, uno de los factores que causan tal problema es la ejecución del Plan Anual de Contrataciones; probablemente sea porque no tienen competencias suficientes los gestores públicos para elaborar correctamente el plan, o en todo caso no cumplen las normas de las contrataciones públicas, así como los principios de las contrataciones; eso hace notar si lo desarrollan correctamente la adecuada gestión logística

Considerando que el PAC es un instrumento de gestión logística, pero a veces el personal no se encuentra preparado para elaborar tan importante documento, donde se consigna todos los procesos de selección programables, que el ente público, debe ejecutar en un periodo determinado; sin embargo, no es oportuna su ejecución debido también a que no hay una debida articulación institucional entre las áreas operativas de la organización, lo que no contribuye a que se ejecute de manera oportuna, lo que dificulta desarrollar una eficaz ejecución presupuestal.

Ramos (2018) sostiene que, parte de las deficiencias, de las organizaciones municipales es que no desarrollan una adecuada programación, debido a que no tienen una cultura logística y presupuestaria.

Por su parte, Arévalo (2018) indican que los gestores públicos no priorizan el desarrollo del control interno permanente en la ejecución del Plan Anual de contrataciones, lo que no permite la eficacia de la ejecución presupuestal en los entes municipales.

Si bien es cierto el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura; sin embargo, no se ejecuta de manera eficiente en algunas organizaciones públicas, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, por ejemplo se nota algunos síntomas,:

No desarrolla un buen control a los procesos de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.

El área de Logísticas no desarrolla un buen seguimiento y monitoreo del desarrollo del plan anual de adquisiciones, lo que hace que no se ejecute el presupuesto de manera eficaz.

No es tan eficaz el contenido del plan anual de adquisiciones con respecto a la determinación y programación de los tipos y el número de procesos.

En ocasiones la información que se registrsa en el plan anual de adquisiciones no se registra de manera estructurada y sistematizada, como por ejemplo el número correlativo del proceso de selección programado.

Cuando debe modificarse el Plan Anual de contrataciones no se ejecuta tal moficiación de manera oportuna.

Las causas de lo descrito anteriormente se debe:

El personal no desarrolla un control previo para la elaboración de tan importante documento, como el Plan Anual de Contrataciones.

Se tiene dificultad en cuanto a la información de lo que se ha programado a nivel de áreas operativas y lo que está establecido en el Plan Operativo.

Falta de coordinación del personal del área de logística con las áreas operativas, para la determinación adecuada de sus requerimientos.

De continuar tal situación, la municipalidad indicada no podrá proveer de bienes y servicios de manera oportuna a las áreas operativas para que puedan cumplir con su finalidad o propósito para fortalecer la gestión municipal. Así como también, no podrá contar con información estructurada y ordenada para las adquisiciones de bienes y servicios.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿De qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cómo la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?
- b) ¿Cómo la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar de qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a) Determinar cuál es la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020
  
- b) Determinar cuál es la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020

### **1.4 Justificación de la investigación**

#### **1.4.1 Justificación**

##### **Justificación teórica**

Hace comprender de manera analítica las variables de estudio que incluye la ejecución del PAC y la ejecución presupuestal, con relación a los indicadores, para ello se revisa libros o antecedentes de la investigación, todo ello

para dar propuestas de mejora para una buena ejecución del referido plan.

### **Justificación práctica**

El hacer este estudio trata de brindar soluciones para que se desarrolle una buena ejecución del Plan Anual de Contrataciones, y solo se logrará si el personal cumple con las normas de contrataciones públicas, por ello es crucial que se desarrolle un control permanente, para que el ente públicos no sea observado por el Órgano de Control Institucional.

### **Justificación metodológica**

El presente Estudio permita elaborar instrumentos de investigación que permite medir las variables de estudio, como la ejecución del PAC y la ejecución Presupuestal, la misma que se procesará mediante el software estadístico SPSS 24.

## **1.5 Alcances y limitaciones en la investigación**

### **1.5.1 Alcances**

Análisis exhaustivo del plan anual de contrataciones públicas y la eficacia de la ejecución presupuestasl en la Municipalidad Distrital de Tarata.

### **1.5.2 Limitaciones**

No se tuvo alguna limitación para desarrollar el presente estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 A nivel internacional**

Cocío (2015) elaboró el estudio “Contratación Pública en Situaciones de Emergencia en el Ecuador” para la obtención del título de Máster en la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador. El estudio es de tipo descriptivo. El estudio concluyó que no se cumple las normas de las contrataciones públicas, el personal no conoce de manera suficiente los procesos en situación de emergencia. Y no lo desarrollan de manera transparente, en otras palabras, no hay un buen control interno.

Cabezas (2017) elaboró el estudio “Análisis de los procedimientos del proceso de contratación pública en su etapa precontractual de la Dirección Distrital 08D03 – MUISNE ATACAMES –SALUD”, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador. El estudio concluyó que no existe guías, manuales o instructivos que de forma general y específica, no detallan de manera ordenada y de acuerdo a normas los procedimiento de contratación pública; y por ello puede presentarse riesgos operativo. En otras palabras,

siempre surgen problemas, debido a que no se cumple con los procedimientos concordante a las normas públicas.

### **2.1.2 A nivel nacional**

Ñahui (2016) elaboró el estudio “Ejecución presupuestal y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones”, en la Universidad César Vallejo. La investigación fue de tipo básico. El diseño de investigación fue no experimental, transversal de nivel correlacional. La muestra fue de 42 trabajadores. El estudio utilizó el cuestionario. El resultado fue que la ejecución presupuestal se relaciona de manera significativa con ejecución del plan anual de contrataciones en PROVIAS Nacional. El estudio concluyó que el plan anual de contrataciones es un instrumento de gestión logística, y debe estar de acuerdo al plan operativo institucional, y todo lo consignado debe estar debidamente presupuestado de acuerdo a normas, pero en ocasiones el personal comete errores u omisiones, como resultado del desconocimiento de la norma.

Huamán (2017) elaboró el estudio “Diseño de un programa de capacitación en contrataciones del Estado para mejorar la ejecución del plan anual de contrataciones en la Empresa Electro Sur Este S.A.A. SEDE Cusco-2016”, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. El estudio utilizó el cuestionario y la guía de observación. La muestra fue de los 64 trabajadores y 83 procedimientos de selección. El estudio concluyó que se debe desarrollar una buena identificación de

las necesidades de capacitación, para que se planee una correcta capacitación, con la utilización de las técnicas de capacitación.

Gamonal (2017) elaboró el estudio “Capacitación y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima”, en la Universidad César Vallejo El estudio fue de tipo básica. El diseño fue no experimental, transversal de nivel correlacional. La población censal fue de 25 colaboradores de la organización. El instrumento fue el cuestionario. El estudio concluyó que la capacitación se relaciona de manera significativa con la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Estado, siendo ésta una correlación moderada entre las variables. No se cumplió con el Plan Anual de Contrataciones debido a que el personal no tiene suficientes competencias profesionales para desarrollar dicha labor; muchas veces no se cumple con lo que está consignado en el referido plan, lo que queda demostrado en que no se logra un buen nivel eficacia de la ejecución presupuestal.

Ramos (2018) investigó el estudio “La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2016”, en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. El autor concluyó que no hay una buena programación porque no desarrollan de manera adecuada los requerimientos de las áreas usuarias, debido a que no tienen una cultura logística y presupuestaria, solo lo hacen por hacer pero no toman en cuenta las directivas internas del área de planeamiento y

presupuesto; asimismo, tampoco hay una articulación del área de logística con los demás sistemas administrativos.

Arévalo (2018) elaboró el estudio “Gestión del presupuesto y adquisición de bienes y servicios en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Nacional de Ucayali 2018”, en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo cuantitativo, no experimental correlacional. La muestra fue de 51 trabajadores de la facultad. El cuestionario se utilizó. El estudio concluyó que la gestión de presupuesto se relaciona con la adquisición de bienes y servicios en la indicada facultad, según el coeficiente de correlación de Pearson. Por tanto, es indispensable que el personal tengan en cuenta las normas de la ejecución del presupuesto y la adquisición de bienes y servicios, para ello las autoridades deben priorizar dos aspectos importantes el control interno y la capacitación permanente de las normas de los dos sistemas administrativos.

De La Cruz (2018) desarrolló el trabajo de investigación “Gestión del Plan Anual de Contrataciones del Programa Juntos, año 2016”, en la Universidad César Vallejo. El autor, en cuanto a la metodología, se consideró el diseño de la investigación exploratorio; el enfoque fue cualitativo. Se utilizó el cuestionario y los resultados determinaron que el personal logístico contribuyó en la Gestión del Plan Anual de Contrataciones; sin embargo, no se desarrolló de manera correcta la Programación y Evaluación. Entonces, se asume que el personal no desarrolla un control previo y concurrente de la elaboración y aplicación del plan anual de contrataciones; debido a que no le dan la debida importancia.

Azalgara (2019) desarrolló el trabajo de investigación el estudio “Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8 UIT al margen de la Ley de contrataciones con el Estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales”, en la Universidad Católica San Pablo, Arequipa. El autor concluyó que las compras menores o iguales a 08 UIT se encuentran fuera del ámbito de aplicación de las normas vigentes relacionadas a contrataciones y no permite desarrollar una buena gestión en tales contrataciones públicas. Asimismo, no hay un control permanente en las contrataciones pública, no se dinamiza las compras, hay riesgos de corrupción; debido a que el personal no se capacita de manera constante, y las autoridades no promueven el control interno.

Challco (2019) investigó el estudio “Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018”, en la Universidad TELESUP. El estudio tuvo como método el descriptivo-correlacional, diseño no experimental. La muestra estuvo constituida por 52 trabajadores. El instrumento utilizado se llamó cuestionario. Se comprobó que existe una correlación positiva alta, entre la Programación de adquisición de bienes y servicios. Al respecto, uno de los problemas latentes en los entes organizacionales es que no desarrollan una buena programación y un control interno constante de acuerdo a normas.

Caldas (2020) investigó “Análisis del Plan Anual de Contrataciones de una entidad pública 2017 – 2019”, en la

Universidad César Vallejo 2020. En cuanto al método, fue aplicada, estudio de caso y analítico. Los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista y la ficha de análisis documental. El autor, entre sus conclusiones, indicó que las dependencias no consideran su verdadero requerimiento, es decir, qué necesitan exactamente, por lo que el plan operativo tiene debilidades y dificultan el desarrollo de buenas prácticas de ejecución presupuestal, con la implementación del PAAC. Y más aún, no cumplen cabalmente con las normas vigentes de las contrataciones públicas.

Caballero (2018) investigó el estudio “La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña”, en la Universidad Cesar Vallejo. Correlacional fue el diseño de investigación. La población fue los estados presupuestarios de la indicada Municipalidad. Se aplicaron la guía de análisis documental y la guía de entrevista. El estudio concluyó que no hacen una adecuada priorización de las actividades y proyectos que van a realizar. Asimismo, se nota en ocasiones que no se consiguen las metas de ingresos lo que no permite alcanzar con las metas presupuestales. Los directivos no priorizan las capacitaciones para que el personal se capacite de manera adecuada.

Guillén y Zavaleta (2019) investigaron el estudio “Incidencia del Plan Anual de Contrataciones en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2018”, en la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO. El estudio es de tipo aplicada. Los instrumentos fueron la guía de observación y la guía de análisis documental. Los

resultados: en la entidad no se elabora oportunamente el Plan Anual de Contrataciones (PAC), lo que dificulta desarrollar las contrataciones, y causa escollos con los usuarios de las unidades orgánicas. El estudio concluyó, en otras palabras, que la ejecución del presupuesto está en función del Plan Anual de Contrataciones en un 96%. Es decir, que si no se ejecuta adecuadamente el Plan Anual, entonces no se ejecuta en gran medida la ejecución del presupuesto; probablemente porque no hay un seguimiento y monitoreo sobre los procesos de contrataciones públicas.

Quevedo (2020) elaboró el estudio “Gestión Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres”, en la Universidad César Vallejo, El estudio fue de tipo básica. Fue de diseño no experimental, descriptivo, transversal, correlacional. Se utilizó el cuestionario. El autor, entre sus conclusiones, indicó que la ejecución presupuestal es regular (52.1%), en sus dimensiones eficacia (62.5%), y las dimensiones calidad, eficiencia, y economía (51.0%). Finalmente, concluyó que la gestión tributaria se relaciona de forma significativa, positiva con la ejecución presupuestal en la indicada Municipalidad; por lo que se hace necesario que se realice un mayor control de la gestión tributaria para elevar la ejecución presupuestal.

### **2.1.3 Antecedentes a nivel local**

Garavito (2018) elaboraron el estudio “Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio fue de tipo básica. El diseño de investigación fue no experimental y longitudinal. El

instrumento fue la guía de análisis documental. La muestra fueron los registros de la recaudación tributaria y de la ejecución presupuestal. El estudio concluyó que la recaudación tributaria se relaciona de forma significativa con la ejecución presupuestal es significativa.

Montes (2020) elaboró el estudio “Recaudación Tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio fue de tipo básica. Diseño fue no experimental. La muestra fue los registros de la recaudación tributaria y la ejecución del presupuesto. El instrumento utilizado fue la guía de análisis documental. El estudio determinó que existe relación entre la recaudación tributaria y ejecución del presupuesto; otro aspecto importante es que no hay suficiente recaudación porque la población no tienen suficiente cultura tributaria, y la municipalidad no logra recuadrar de manera elevada para ejecutar el presupuesto, a través de las actividades y proyectos.

Calizaya (2020) elaboró el estudio “Plan Anual de contrataciones y su relación en la ejecución de los gastos corrientes de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza periodo 2013 - 2018”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio de tipo documental-básica, no experimental-descriptiva correlacional. La población estuvo conformada por los reportes virtuales de 6 periodos del 2013 al 2018. 100% de la población fue la muestra. Se utilizó la ficha de análisis documental. El estudio concluyó que no se cumplió la programación del plan anual de contrataciones,

debido a que no cumplen en gran medida el control del plan anual, probablemente porque no tienen suficientes competencias logísticas para ejecutar lo programado del plan anual de contrataciones.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones**

#### **2.2.1.1 Definición**

Es el cumplimiento de lo establecido en el plan de Anual de contrataciones, es un instrumento de gestión logística, fundamental para que el ente institucional pueda ejecutar la contratación de bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, cuyo propósito es que se cumpla las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo.

El Plan Anual de Contrataciones debe desarrollar su ejecución cuando se dé el ejercicio presupuestal, según normas presupuestarias y de acuerdo a las contrataciones públicas, e incluye todos los procesos de Selección, como: Licitaciones y Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas Públicas, entre otros. Al respecto, en algunas ocasiones el personal responsable no formula o hace una incorrecta programación presupuestaria. No programa de manera oportuna la programación del Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras y también no se alinea al Plan

Operativo Institucional, lo que hace que la gestión logística presente problemas. Por ello, es preponderante que los gestores público direccionen su gestión pública municipal con transparencia, responsabilidad pública con un alto control interno, cumpliendo los fundamentos de hecho y de derecho (Caldas, 2020).

#### **2.2.1.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones:**

El PAC se debe publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad. Este documento se debe elaborar de forma coordinada con el sistema administrativo de presupuesto, por ello el personal debe conocer y comprender las normas de contrataciones para que no cometa errores, omisiones o delitos, pero sobre todo cumplir con el código de ética (Caldas, 2020). Al respecto, el personal del Área de Logística, debe desarrollar buenas prácticas de cumplimiento de las normas para la eficacia de los procesos.

#### **2.2.1.3 Actuaciones preparatorias**

##### **- Requerimiento**

Se presenta cuando el área usuaria o las áreas operativas de un ente organizacional hace el requerimiento de los bienes, servicios u obras a contratar. Se da la responsabilidad de la formulación de las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, así como los requisitos de calificación. El área de logística debe coordinar con el área usuaria y debe hacer un acompañamiento de asesoramiento, control y vigilancia para que fluya el proceso de las

contrataciones públicas y logre a cabalidad los objetivos en beneficio de las áreas orgánicas.

(Arevalo, 2018).

#### **2.2.1.4 Procedimientos de selección**

##### **Licitación pública y concurso público**

Se hace la aplicación de las contrataciones de obras y bienes, y para la contratación de servicios el concurso público, cuyo valor estimado o valor referencial. Por tanto, los profesionales de gestión pública deben cumplir con las normas de las contrataciones públicas de manera integral (Caldas, 2020). .

##### **Adjudicación simplificada**

Se debe utilizar para la contratación de servicios y bienes, la adjudicación simplificada. Este proceso no es tan complejo y es usual en los entes públicos; sin embargo, siempre se tiene que tener presente los principios de las contrataciones públicas (De La Cruz, 2018).

##### **Subasta inversa electrónica**

Al respecto, este procedimiento de selección no se realiza con frecuencia, pero si se desarrolla debe ser con absoluto cumplimiento de normas, sin conflicto de interés y con responsabilidad pública que se oriente al buen manejo de recursos monetarios (De La Cruz, 2018).

##### **Contrataciones directas**

Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor, por ejemplo, en

el momento que se contrate con otra organización pública debido a costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para que satisfaga los requerimientos, y no se transgreda con lo indicado en el art. 60 de la Constitución Política del Perú (Challco, 2019).

#### **2.2.1.5 Gestión de adquisiciones**

##### **- Contratación**

La contratación es un proceso que implica la adquisición de un bien, o contratación de un servicio y obras, que debe ser de acuerdo a normas y desarrollarse con responsabilidad sobre todo con los plazos, ya que tales adquisiciones se realizan con presupuesto, por ello debe haber calidad en el gasto, por ejemplo adquirir bienes de calidad para las unidades orgánicas (Gamonal, 2017).

##### **- Registro**

Implica la identificación, la obtención de bienes, servicios y obras, así como permite que se controle de forma permanente los procesos de contrataciones para que conduzca el logro de los objetivos estratégicos y operativos de los entes públicos. Es la consignación de los procesos y todo debe ser evidenciado con documentación sustentatoria, donde se cumple con las disposiciones normativas de contrataciones públicas (Caldas, 2020).

Se hace el registro según a lo que disponga la DGA Los bienes muebles e inmuebles, con independencia de su forma de obtención, de forma obligatoria, con el propósito de dar información que permita la identificación y definición de la mejor alternativa para que se optimice el uso o aprovechamiento de los mismos.

Previo al registro de los bienes muebles e inmuebles se efectúa el alta de los mismos, para que se incluyan, con el fin de que sean incluido en el patrimonio de acuerdo a los lineamientos que establezca la DGA, salvo que hayan sido adquiridos a título oneroso (Challco, 2019).

### **Gestión de contratos**

La gestión de contratos representa garantiza que se haga un buen control de las obligaciones y derechos derivados de los contratos, convenios y otros documentos suscritos por los entes públicos. Por ello, siendo el contrato un documento fundamental es clave que sea adecuadamente revisado y controlado.

A través de la gestión de contratos se debe hacer la identificación de los riesgos y cualquier circunstancia que afecte su óptima ejecución, con el propósito de que se disminuya para que se garantice, las entidades, la consecución de las metas u objetivos estratégicos y operativos. Como parte de la gestión de los contratos se debe hacer la evaluación de la conducta del contratista (Caldas, 2020).

## **2.2.2 El presupuesto del sector público**

### **2.2.2.1 Definición**

El presupuesto representa el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados que permita el bienestar de la población, cuando los entes públicos presten servicios con el máximo nivel de eficiencia y eficacia mediante la prestación de servicios y logro de metas de coberturas. Hoy en día la elaboración del presupuesto es muy importante, para tal efecto se requiere de gestores públicos competentes para que se gestione y dinamice el presupuesto, para el buen uso de los fondos, basados en un control previo y simultáneo (Arévalo, 2018).

### **2.2.2.2 El presupuesto y su contenido**

El Presupuesto comprende:

a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer los entes públicos, los entes públicos, en el año fiscal, de acuerdo a los créditos presupuestarios que se apruean y los ingresos que hacen el financiamiento de las obligaciones indicadas. Se hace la desagregación de acuerdo a los clasificadores de gastos pertinentes (Morón, 2019).

b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, hacen la financiación de los gastos. Los ingresos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto. pueden ser de naturaleza no tributaria y tributaria o por operaciones de créditos Se hacen la desagregación de acuerdo a los clasificadores de ingresos pertinentes.

Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el presupuesto les aprueba de manera pertinente (Morón, 2019).

### **2.2.2.3 Crédito Presupuestario**

Es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que representa el monto límite, con la finalidad que las organizaciones puedan hacer la ejecución del gasto público (Morón, 2019). Los responsables del presupuesto deben cumplir con las normas para la determinación del crédito presupuestario.

### **2.2.2.4 Programas Presupuestales**

El Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las mismas que cuando se integran o articulan se enfocan a la provisión de productos para conseguir resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público (Ramos, 2018).

El Producto es la agrupación de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales y se definen en el proceso de diseño de los Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) o del Programa Presupuestal Institucional (PPI), según corresponda (Ramos, 2018).

## **2.2.3 Eficacia de la ejecución presupuestal**

### **2.2.3.1 Definición**

La eficacia presupuestal es cuando se ejecuta el presupuesto de acuerdo a las normas presupuestarias y respetando los principios de la ejecución presupuestaria. En otras palabras, teniendo en cuenta el Sistema de administración financiera es cuando los comprometido se devenga, se gira, y paga con las diferentes fuentes de financiamiento (Arévalo, 2018).

### **2.2.3.2 Ejecución del gasto**

Comprende las etapas siguientes:

Tabla 1

*Etapas de la ejecución del gasto*

Etapa	Contenido
Certificación del crédito presupuestario	<p>La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso (Arévalo, 2018).</p> <p>La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego (Morón, 2019).</p>
Compromiso.	<p>El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas, con sujeción al monto certificado, y por el monto total de la obligación que corresponde al año fiscal (Arévalo, 2018).</p>
El devengado	<p>Es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda (Arévalo, 2018).</p>
El pago	<p>El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (Arévalo, 2018).</p>

*Nota.* Tomado de Soto (2020)

### 2.2.3.3 Caracterización

#### a) Ejecución presupuestal de actividades

La ejecución presupuestaria considera la ejecución de ingresos y gastos. Con respecto a los ingresos se presenta cuando se registra la información de los recursos que se captan, recaudan o se obtienen por parte de los Pliegos Presupuestarios. En este caso la ejecución presupuestal de las actividades, que son categorías presupuestarias básicas que reúnen acciones que se dan en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos, entonces se hace necesario que este proceso sea debidamente controlado y monitoreado para el buen uso de los recursos financieros y calidad del gasto en beneficio de la población o los grupos de interés (Montes, et al., 2019).

#### **b) Ejecución presupuestal de proyectos**

La ejecución presupuestaria hace referencia a la ejecución de ingresos y gastos. Con respecto a los ingresos se presenta cuando se registra la información de los recursos que se captan, recaudan o se obtienen por parte de los Pliegos Presupuestarios. Para esta ejecución presupuestal, debe crearse, ampliarse, mejorarse, modernizarse, entre otros, que implica la variación sustancial o cuando el ente público cambie los procesos y/o tecnología que se utilizan (Montes, et al., 2019).

#### **2.2.3.4 Importancia de la ejecución presupuestal**

La ejecución presupuestal es fundamental que sea eficaz para que se atiendan las necesidades de la población, por ello debe haber una articulación entre los sistemas administrativos, sobre todo de presupuesto, tesorería, logística, personal. Asimismo, los servidores y/o funcionarios deben hacer

controles internos y que deben ser promovido por las autoridades municipales (Montes, et al., 2019).

## **2.3 Definición de términos básicos**

### **Actos preparatorios**

Los actos preparatorios son actividades preponderantes para la posterior adquisición de bienes y servicios, y esto se hará producto de una adecuada planificación y cumpliendo las normas de las contrataciones públicas (Challco, 2019).

### **Área usuaria**

Es el área orgánica u operativa que, para el cumplimiento de sus funciones, debe definir los atributos, condiciones, cantidad y calidad de las obras, servicios y bienes que necesita, y de esta manera contribuir con el logro de la misión de la organización (Calizaya, 2020).

### **Adquisición.**

La acción orientada a obtener la propiedad o cualquiera de sus atributos sobre un bien,, las misas que serán necesarias para el funcionamiento de las áreas operativas de la organización (Caldas, 2020).

### **Convocatoria.**

La convocatoria es un proceso importante y debe estar debidamente documentado para conseguir el objetivo de desarrollar un buen proceso de selección o un buen método de selección (Morón, 2019).

**Control presupuestario**

Son actividades de revisión, inspección, o seguimiento realizado que se realiza para evaluar los grados de ejecución. Así como también en un ente público lo puede realizar los directivos del área de presupuesto, para verificar el buen uso de los fondos públicos (Flores, 2017).

**Ejecución presupuestaria**

Etapas del proceso presupuestario en la que se hace la percepción de los ingresos y se da atención de las obligaciones de gasto, según los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Árevalo, 2018).

**Ejercicio presupuestario**

Considera el año fiscal y el periodo de regularización.(Flores, 2017).

**Sostenibilidad ambiental y social.**

Es un principio de las contrataciones públicas, la misma que debe ser criterios el diseño y desarrollo de la contratación pública, en el proceso de contratación, para la protección del medio ambiente (Cocío, 2015).

**Transparencia**

Es un principio de las contrataciones públicas, que indica que la organización pública, que debe brindar objetiva, coherente y clara información, para que sean comprensibles para los proveedores las contrataciones (Challco, 2019).

## **2.4 Elaboración de hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis General**

La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

a) La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

b) La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

## **2.5 Variables e indicadores**

### **2.5.1 Identificación de las variables**

**Variable 1:** Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

**Variable 2:** Ejecución presupuestal

### **2.5.2 Operacionalización de variables**

Tabla 2

*Operacionalización de variables*

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Es el cumplimiento de lo establecido en el plan de Anual de contrataciones, es un instrumento de gestión logística, fundamental para que el ente institucional pueda ejecutar la contratación de bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, cuyo propósito es que se cumpla las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de bienes	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de bienes año 2017	Numérica (ratio-continua)
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de bienes año 2018	
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de bienes año 2019	
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de bienes año 2020	
		Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de obras	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de obras año 2017.	
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de obras año 2018.	
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de	

			obras año 2019	
			Ejecución del Plan Anual de Contrataciones para adquisición de obras año 2020.	
Eficacia de la ejecución presupuestal	La eficacia presupuestal es cuando se ejecuta el presupuesto de acuerdo a las normas presupuestarias y respetando los principios de la ejecución presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones.	Ejecución presupuestal de actividades	Ejecución presupuestal de actividades año 2017 Ejecución presupuestal de actividades año 2018 Ejecución presupuestal de actividades año 2019 Ejecución presupuestal de actividades año 2020	Numérica (ratio-continua)
		Ejecución presupuestal de proyectos	Ejecución presupuestal de proyectos año 2017 Ejecución presupuestal de proyectos año 2018 Ejecución presupuestal de proyectos año 2019 Ejecución presupuestal de proyectos año 2020	

Nota. La tabla muestra la operacionalización de variables

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo de investigación**

Es de tipo básica, debido a que profundiza las variables de estudio.

#### **3.2 Nivel de investigación**

Correlacional

#### **3.3 Diseño de la investigación**

Se presenta este diseño no experimental cuando se observa y analiza lo que ya sucedió.

#### **3.4 Población y /o muestra de estudio**

##### **3.4.1 Población**

La población objetivo en estudio estará constituida los registros de la ejecución del PAC y la ejecución presupuestal, siendo el tamaño de la población fue de 96 registros.

##### **3.4.2 Muestra**

Se consideró para el trabajo de investigación, como muestra censal, o sea toda la población, la misma que son 96 registros.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.5.1 Técnicas de recolección de datos**

##### **Técnicas**

##### **a) Análisis documental**

La técnica de recolección de datos fue el análisis documental para la evaluación de las variables de estudio.

#### **3.5.2 Instrumentos de recolección de datos**

La guía de análisis documental se utilizó para evaluar las variables de estudio.

### **3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

#### **3.6.1 Procesamiento de datos**

El procesamiento y análisis de los datos se desarrolló con la utilización del programa Microsoft Excel 2010, después se trasladó al software estadístico del SPSS 24 con la finalidad de procesar los resultados a nivel de variables, dimensiones e indicadores, para obtener las tablas de frecuencia. Posteriormente, se aplicó una prueba estadística para la contrastación de la hipótesis.

#### **3.6.2 Análisis de datos**

Se utilizó las tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual) para presentar las variables, dimensiones e indicadores y hacer el análisis de acuerdo a los resultados, que permiten conseguir los objetivos del estudio. En cuanto a

la estadística inferencial, se utilizó la prueba correlación de Pearson. Y se hizo el análisis pertinente.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1 Presentación**

- a) Se efectuó las coordinaciones con la Municipalidad de Tarata.
- b) Se efectuó el análisis de los datos de la página web.
- c) Se obtuvo datos de la página web del MEF.
- d) Se ordenaron los datos.
- e) Se realizó el análisis e interpretación de cada tabla.
- f) Se aplicó la prueba estadística

#### 4.2 Análisis descriptivo de las variables, dimensiones e indicadores

La municipalidad de Tarata, para los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020, ha elaborado su plan operativo, que ha implicado que en el PAC programó la adquisición de bienes y servicios y la ejecución de la adquisición de bienes y servicios se encuentra consignado en la ejecución presupuestal.

Tabla 3

*Ejecución de gastos por rubros año 2017*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios	185697	1031436	797003	797003	797003	77,3
7	Fondo de Compensación Municipal	718671	740086	642435	642435	642435	86,8
8	Impuestos Municipales	45000	49622	37003	37003	37003	74,6
9	Recursos Directamente Recaudados	400000	402758	257483	257483	257483	63,9
13	Donaciones y Transferencias	0	54948	9000	9000	9000	16,4
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	701869	1035629	613834	613834	613834	59,3
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total	2051237	3314479	2356757	2356758	2356757	71,1

*Nota. MEF (2017)*

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 00**, Recursos Ordinarios, en el PIA se tuvo S/. 185 697.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 1 031 436.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 797 003.00, siendo el devengado de S/. 797 003.00 y el girado de S/. 797 003.00, avance de 77,3 %.

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el PIA se tuvo S/. 718 671.00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 740 086.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 642 435.00, siendo el devengado de S/. 642 435.00 y el girado de S/. 642 435.00, avance de 86,8 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el PIA se tuvo S/. 45 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 49 622.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 37 003.00, siendo el devengado de S/. 37 003.00 y el girado de S/. 37 003.00, avance de 74,6 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el PIA se tuvo S/. 400 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 402 758.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 257 483.00, siendo el devengado de S/. 257 483.00 y el girado de S/. 257 483.00, avance de 63,9 %.

**El rubro 13**, Donaciones y transferencias, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 54 948.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 9 000.00, siendo el devengado de S/. 9 000.00 y el girado de S/. 9 000.00, avance de 16,4 %.

**El rubro 18**, Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas, en el PIA se tuvo S/. 701 869.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 1 035 629.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 613 834.00, siendo el devengado de S/. 613 834.00 y el girado de S/. 613 834.00, avance de 59,3 %.

Tabla 4

*Ejecución de gastos por rubros año 2018*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios	194507	194507	194442	194442	194442	100,0
7	Fondo de Compensación Municipal	676311	740718	705722	704222	704222	95,1
8	Impuestos Municipales	45000	58454	48087	48087	48087	82,3
9	Recursos Directamente Recaudados	400000	434682	217641	217576	217576	50,1
13	Donaciones y Transferencias	0	190412	123646	123646	123646	64,9
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	603368	1271577	1075163	1035963	1035963	81,5
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0	195470	165363	165363	165146	84,6
	Total	1919186	3085820	2530064	2489299	2489081	80,7

Fuente: MEF (2018).

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 00**, Recursos Ordinarios, en el PIA se tuvo S/. 194 507.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 194 507.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 194 442.00, siendo el devengado de S/. 194 442.00 y el girado de S/. 194 442.00, avance de 100.0 %.

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el PIA se tuvo S/. 676 311.00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 740 718.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 705 722.00, siendo el devengado de S/. 704 222.00 y el girado de S/. 704 222.00, avance de 95,1 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el PIA se tuvo S/. 45 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 58 454.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 48 087.00, siendo el devengado de S/. 48 087.00 y el girado de S/. 48 087.00, avance de 82.3 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el PIA se tuvo S/. 400 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 434 682.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 217 641.00, siendo el devengado de S/. 217 576.00 y el girado de S/. 217 576.00, avance de 50,1 %.

**El rubro 13**, Donaciones y transferencias, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 190 412.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 123 646.00, siendo el devengado de S/. 123 646.00 y el girado de S/. 123 646.00, avance de 64,9 %.

**El rubro 18**, Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas, en el PIA se tuvo S/. 603 368.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 1 271 577.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 1 075 163.00, siendo el devengado de S/. 1 035 963.00 y el girado de S/. 1 035 963.00, avance de 81.5 %.

**El rubro 19**, Recursos por Operaciones oficiales de crédito, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 195 470.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 195 470.00, siendo el devengado de S/. 165 363.00 y el girado de S/. 165 146.00, avance de 84.6 %.

Tabla 5

*Ejecución de gastos por rubros año 2019*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios	194507	294507	284781	284781	284781	89.7
7	Fondo de Compensación Municipal	697181	947761	871966	871966	871966	92.0
8	Impuestos Municipales	45000	86710	66049	66049	66049	76.2
9	Recursos Directamente Recaudados	300000	309575	198253	198253	198253	64.0
13	Donaciones y Transferencias	0	488438	444801	444801	444801	91.1
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	860893	1788138	1548896	1547673	1547673	86.6
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total	2097581	3915129	3414746	3413523	3413523	87.2

Nota. MEF (2019)

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 00**, Recursos Ordinarios, en el PIA se tuvo S/. 194 507.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 294 507.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 284 781.00, siendo el devengado de S/. 284 781.00 y el girado de S/. 284 781.00, avance de 89.7 %.

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el PIA se tuvo S/. 697 181.00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 947 761.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 871 966.00, siendo el devengado de S/. 871 966.00 y el girado de S/. 871 966.00, avance de 92 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el PIA se tuvo S/. 45 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 86 710.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 66 049.00, siendo el devengado de S/. 66 049.00 y el girado de S/. 66 049.00, avance de 76.2 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el PIA se tuvo S/. 300 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 309 575.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 198 253.00, siendo el devengado de S/. 198 253.00 y el girado de S/. 198 253.00, avance de 64 %.

**El rubro 13**, Donaciones y transferencias, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 488 438.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 444 801.00, siendo el devengado de S/. 444 801.00 y el girado de S/. 444 801.00, avance de 91.1 %.

**El rubro 18**, Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas, en el PIA se tuvo S/. 860 893.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 1 788 138.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 1 548 896.00, siendo el devengado de S/. 1 547 673.00 y el girado de S/. 1 547 673.00, avance de 86.6 %.

Tabla 6

*Ejecución de gastos por rubros año 2020*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios	219653	821306	785814	785814	783475	95.7
7	Fondo de Compensación Municipal	848756	867841	635677	635677	634870	73.2
8	Impuestos Municipales	45000	53000	45947	45947	45947	86.7
9	Recursos Directamente Recaudados	300000	318000	159280	159280	159280	50.1
13	Donaciones y Transferencias						
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	1155384	2294333	1452743	1452743	1441443	63.3
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito	0	11277640	1016928	1016928	1016928	9.0
	Total	2568793	15632120	4096389	4096389	4081943	26,2

*Nota.* MEF (2020).

Entre los más resaltantes se puede apreciar lo siguiente:

**El rubro 00**, Recursos Ordinarios, en el PIA se tuvo S/. 219 653.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 821 306.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 785 814.00, siendo el devengado de S/. 785 814.00 y el girado de S/. 783 475.00, avance de 95.7 %.

**El rubro 07**, Fondo de Compensación Municipal, en el PIA se tuvo S/. 848 756.00 luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 867 841.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 635 677.00, siendo el devengado de S/. 635 677.00 y el girado de S/. 634 870.00, avance de 73.2 %.

**El rubro 08**, Impuestos Municipales, en el PIA se tuvo S/. 45 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 53 000.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 45 947.00, siendo el devengado de S/. 45 947.00 y el girado de S/. 45 947.00, avance de 86.7 %.

**El rubro 09**, Recursos Directamente Recaudados, en el PIA se tuvo S/. 300 000.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 318 000.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 159 280.00, siendo el devengado de S/. 159 280.00 y el girado de S/. 159 280.00, avance de 50,1 %.

**El rubro 13**, Donaciones y transferencias, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 0.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 0.00, siendo el devengado de S/. 0.00 y el girado de S/. 0.00, avance de 0.0 %.

**El rubro 18**, Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas, en el PIA se tuvo S/. 1 155 384.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 2 294 333.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 1 452 743.00, siendo el devengado de S/. 1 452 743.00 y el girado de S/. 1 441 443.00, avance de 63.3 %.

**El rubro 19**, Recursos por Operaciones oficales de crédito, en el PIA se tuvo S/. 0.00, luego de las modificaciones se tuvo un PIM de S/. 11 277 640.00. En cuanto a la ejecución, la atención del compromiso mensual S/. 1 016 928.00, siendo el devengado de S/. 1 016 928.00 y el girado de S/. 1 016 928.00, avance de 9 %.

Tabla 7

*Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2017*

Fuente	Monto
Recursos Ordinarios	185 697
Fondo de Compensación Municipal	718 671
Impuestos Municipales	45 000
Recursos Directamente Recaudados	400 000
Donaciones y Transferencias	
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	701 869
Recursos por Operaciones oficiales de crédito	
Total	2 051 237

*Nota.* Procesos ingresados en el Plan Anual de contrataciones

En la tabla 7 podemos apreciar los procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2017 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, siendo un total de S/. 2 051 237

Tabla 8

*Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2018*

Fuente	Monto
Recursos Ordinarios	194 507
Fondo de Compensación Municipal	676 311
Impuestos Municipales	45 000
Recursos Directamente Recaudados	400 000
Donaciones y Transferencias	
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	603 368
Recursos por Operaciones oficiales de crédito	
Total	1 919 186

*Nota.* Procesos ingresados en el Plan Anual de contrataciones

En la tabla 8 podemos apreciar los procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2018 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, siendo un total de S/. 1 919 186

Tabla 9

*Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2019*

Fuente	Monto
Recursos Ordinarios	194 507
Fondo de Compensación Municipal	697 181
Impuestos Municipales	45 000
Recursos Directamente Recaudados	300 000
Donaciones y Transferencias	
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	860 893
Recursos por Operaciones oficiales de crédito	
Total	2 097 581

*Nota.* Procesos ingresados en el Plan Anual de contrataciones

En la tabla 9 podemos apreciar los procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2019 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, siendo un total de S/. 2 097 581

Tabla 10

*Procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2020*

Fuente	Monto
Recursos Ordinarios	219 653
Fondo de Compensación Municipal	848 756
Impuestos Municipales	45 000
Recursos Directamente Recaudados	300 000
Donaciones y Transferencias	
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	1 155 384
Recursos por Operaciones oficiales de crédito	
Total	2 568 793

*Nota.* Procesos ingresados en el Plan Anual de contrataciones

En la tabla 10 podemos apreciar los procesos programados en el PAC por fuente de financiamiento año 2020 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, siendo un total de S/. 2 568 793

Tabla 11

*Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2017*

Fuente	PAC	EJECUTADO
Recursos Ordinarios	185 697	797 003
Fondo de Compensación Municipal	718 671	642 435
Impuestos Municipales	45 000	37 003
Recursos Directamente Recaudados	400 000	257 483
Donaciones y Transferencias		9 000
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	701 869	613 834
Recursos por Operaciones oficiales de crédito		
Total	2 051 237	2 356 758

*Nota.* Procesos ingresados en el PAC y la ejecución

En la tabla 11, se puede apreciar la comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2017 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, teniendo una programación en el PAC de S/. 2 051 237 y una ejecución presupuestal en S/. 2 356 758

Tabla 12

*Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2018*

Fuente	PAC	EJECUTADO
Recursos Ordinarios	194 507	194 442
Fondo de Compensación Municipal	676 311	704 222
Impuestos Municipales	45 000	48 087
Recursos Directamente Recaudados	400 000	217 576
Donaciones y Transferencias		123 646
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	603 368	1 035 963
Recursos por Operaciones oficiales de crédito		165 363
Total	1 919 186	2 489 299

*Nota.* Procesos ingresados en el PAC y la ejecución

En la tabla 12 podemos apreciar la comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2018 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, teniendo una programación en el PAC de S/. 1 919 186 y una ejecución presupuestal en S/. 2 489 299

Tabla 13

*Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2019*

Fuente	PAC	EJECUTADO
Recursos Ordinarios	194 507	284 781
Fondo de Compensación Municipal	697 181	871 966
Impuestos Municipales	45 000	66 049
Recursos Directamente Recaudados	300 000	198 253
Donaciones y Transferencias		444 801
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	860 893	1 547 673
Recursos por Operaciones oficiales de crédito		
Total	2 097 581	3 413 523

*Nota.* Procesos ingresados en el PAC y la ejecución

En la tabla 13 podemos apreciar la comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2019 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, teniendo una programación en el PAC de S/. 2 097 581 y una ejecución presupuestal en S/. 3 413 523.

Tabla 14

*Comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2020*

Fuente	PAC	EJECUTADO
Recursos Ordinarios	219 653	785 814
Fondo de Compensación Municipal	848 756	635 677
Impuestos Municipales	45 000	45 947
Recursos Directamente Recaudados	300 000	159 280
Donaciones y Transferencias		
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas	1 155 384	1452 743
Recursos por Operaciones oficiales de crédito		1 016 928
Total	2 568 793	4 096 389

*Nota.* Procesos ingresados en el PAC y la ejecución

En la tabla 14 podemos apreciar la comparación de los procesos programados en el PAC y lo ejecutado por fuente de financiamiento año 2020 en la Municipalidad Provincial de Tarata, departamento de Tacna, teniendo una programación en el PAC de S/. 2 568 793 y una ejecución presupuestal en S/. 4 096 389.

### 4.3 Contrastación de hipótesis

#### Verificación de la hipótesis general

##### a) Planteamiento de la hipótesis estadística

###### Hipótesis nula

La ejecución del Plan Anual de contrataciones no se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

###### Hipótesis alterna

La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

##### b) Nivel: 0,05

##### c) Elección: Correlación de Pearson

##### d) Regla de decisión:

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

Tabla 15

*La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal*

		Ejecución del Plan Anual de contrataciones	Eficacia de la ejecución presupuestal
Ejecución del Plan Anual de contrataciones	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	1	0,821 0,000
Eficacia de la ejecución presupuestal	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	48 0,821 0,000 48	48 1 48

*Nota.* Aplicación de instrumentos

### **Interpretación:**

Como el pvalor (0,000) es menor al nivel de significancia (0,05), permite concluir que La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

## **Verificación de la primera hipótesis secundaria**

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

H<sub>0</sub>: La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes no se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020

#### **Hipótesis alterna**

H<sub>1</sub>: La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020

### **b) Nivel: 0,05**

### **c) Elección: Correlación de Pearson**

### **d) Regla de decisión:**

Rechazar H<sub>0</sub> si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar H<sub>0</sub> si el valor-p es mayor a 0,05

Tabla 16

*La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuetal*

		Ejecución del Plan Anual de adquisición de bienes		Eficacia de la ejecución presupuetal	
Ejecución del Plan Anual de adquisición de bienes	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	de	1	0,842	0,000
Eficacia de la ejecución presupuetal	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	de	48	48	1
			0,842	0,000	48
			48		48

*Nota.* Aplicación de instrumentos

### **Interpretación:**

El pvalor (0,000) es menor al nivel de significancia (0,05), permite concluir que la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuetal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020

## **Verificación de la segunda hipótesis secundaria**

### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

#### **Hipótesis nula**

Ho: La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios no se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

#### **Hipótesis alterna**

H1: La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

### **b) Nivel: 0,05**

### **c) Elección: Correlación de Pearson**

### **d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

Tabla 17

*La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal*

		Ejecución del Plan Anual de adquisición de servicios		Eficacia de la ejecución presupuestal	
Ejecución del Plan Anual de adquisición de servicios	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	de	1	0,895	0,000
Eficacia de la ejecución presupuestal	Correlacion de Pearson Sig bilateral N	de	48	0,895	0,000
			48	1	48

*Nota.* Aplicación de instrumentos

### **Interpretación:**

El pvalor (0,000) es menor al nivel de significancia (0,05), permite concluir que la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.

#### **4.4 Discusión de resultados**

Los resultados y de acuerdo al método científico aplicado, permiten comprobar la hipótesis general: la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020, según la prueba estadística correlación de Pearson, cuyo valor es 0,821. Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Cocío (2015), quien concluye que no se cumple las normas de las contrataciones públicas, el personal no conoce de manera suficiente los procesos en situación de emergencia. Y no lo desarrollan de manera transparente, en otras palabras, no hay un buen control interno.

Asimismo, los resultados obtenidos se relacionan parcialmente con lo sostenido por Cabezas (2017), quien concluyó que no existe guías, manuales o instructivos que de forma general y específica, no detallan de manera ordenada y de acuerdo a normas los procedimiento de contratación pública; y por ello puede presentarse riesgos operativo. En otras palabras, siempre surgen problemas, debido a que no se cumple con los procedimientos concordante a las normas públicas.

Además, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Ñahui (2016), quien concluyó que el plan anual de contrataciones es un instrumento de gestión logística, y debe estar de acuerdo al plan operativo institucional, y todo lo consignado debe estar debidamente presupuestado de acuerdo a normas, pero en ocasiones el personal comete errores u omisiones, como resultado del desconocimiento de la norma.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Huamán (2017), quien concluyó que se debe desarrollar una buena identificación de las necesidades de capacitación, para que se planee una correcta capacitación, con la utilización de las técnicas de capacitación.

Así como también, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Gamonal (2017), quien concluyó que la capacitación se relaciona de manera significativa con la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Estado, siendo ésta una correlación moderada entre las variables. No se cumplió con el Plan Anual de Contrataciones debido a que el personal no tiene suficientes competencias profesionales para desarrollar dicha labor; muchas veces no se cumple con lo que está consignado en el referido plan, lo que queda demostrado en que no se logra un buen nivel eficacia de la ejecución presupuestal.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo aseverado por Ramos (2018), quien concluyó que no hay una buena programación porque no desarrollan de manera adecuada los requerimientos de las áreas usuarias, debido a que no tienen una cultura logística y presupuestaria, solo lo hacen por hacer pero no toman en cuenta las directivas internas del área de planeamiento y presupuesto; asimismo, tampoco hay una articulación del área de logística con los demás sistemas administrativos.

Los resultados obtenidos se relacionan parcialmente con lo abordado por Arévalo (2018), quien concluyó que es indispensable que el personal tengan en cuenta las normas de la ejecución del presupuesto y la adquisición de bienes y servicios, para ello las autoridades deben priorizar dos aspectos importantes el control

interno y la capacitación permanente de las normas de los dos sistemas administrativos.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por De La Cruz (2018), quien concluyó que el personal logístico contribuyó en la Gestión del Plan Anual de Contrataciones; sin embargo, no se desarrolló de manera correcta la Programación y Evaluación. Entonces, se asume que el personal no desarrolla un control previo y concurrente de la elaboración y aplicación del plan anual de contrataciones; debido a que no le dan la debida importancia.

Además, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Azalgara (2019), quien concluyó que no hay un control permanente en las contrataciones pública, no se dinamiza las compras, hay riesgos de corrupción; debido a que el personal no se capacita de manera constante, y las autoridades no promueven el control interno.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Challco (2019), quien concluyó que existe una correlación positiva alta, entre la Programación de adquisición de bienes y servicios. Al respecto, uno de los problemas latentes en los entes organizacionales es que no desarrollan una buena programación y un control interno constante de acuerdo a normas.

Así como también, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Caldas (2020), quien concluyó que las dependencias no consideran su verdadero requerimiento, es decir, qué necesitan exactamente, por lo que el plan operativo tiene debilidades y dificultan el desarrollo de buena prácticas de ejecución

presupuestal, con la implementación del PAAC. Y más aún, no cumplen cabalmente con las normas vigentes de las contrataciones públicas.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Caballero (2018), quien concluyó que no hacen una adecuada priorización de las actividades y proyectos que van a realizar. Asimismo, se nota en ocasiones que no se consiguen las metas de ingresos lo que no permite alcanzar con las metas presupuestales. Los directivos no priorizan las capacitaciones para que el personal se capacite de manera adecuada.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Guillén y Zavaleta (2019), quienes concluyeron que concluyó, en otras palabras, que la ejecución del presupuesto está en función del Plan Anual de Contrataciones en un 96%. Es decir, que si no se ejecuta adecuadamente el Plan Anual, entonces no se ejecuta en gran medida la ejecución del presupuesto; probablemente porque no hay un seguimiento y monitoreo sobre los procesos de contrataciones públicas.

Además, los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Quevedo (2020), quien concluyó que concluyeron que la ejecución presupuestal es regular (52.1%), en sus dimensiones eficacia (62.5%), y las dimensiones calidad, eficiencia, y economía (51.0%). Finalmente, concluyó que la gestión tributaria se relaciona de forma significativa, positiva con la ejecución presupuestal en la indicada Municipalidad; por lo que se hace necesario que se realice un mayor control de la gestión tributaria para elevar la ejecución presupuestal.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Garavito (2018), quien concluyó que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal es significativa.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Montes (2020), quien concluyó que que existe relación entre la recaudación tributaria y ejecución del presupuesto; otros aspecto importante es que no hay suficiente recaudación porque la población no tienen suficiente cultura tributaria, y la municipalidad no logra recuadrar de manera elevada para ejecutar el presupuesto, a través de las actividades y proyectos.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo abordado por Calizaya (2020), quien concluyó que no se cumplió la programación del plan anual de contrataciones, debido a que no cumplen en gran medida el control del plan anual, probablemente porque no tienen suficientes competencias logísticas para ejecutar lo programado del plan anual de contrataciones.

## CONCLUSIONES

- Se ha comprobado que la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020, según la prueba estadística correlación de Pearson, cuyo valor es 0,821. Asimismo, la ejecución del Plan Anual de contrataciones no se basa a cabalidad en la articulación administrativa con todas las unidades orgánicas lo que no permite elevar la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata.
  
- Se ha demostrado que la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020, según la prueba estadística correlación de Pearson, cuyo valor es 0,842. Asimismo, parte del personal no desarrollan buenas prácticas de la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes en la institución indicada.
  
- Se ha demostrado que la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020, según la prueba estadística

correlación de Pearson, cuyo valor es 0,895. Asimismo, se indica que no hay suficientes mecanismos de control de la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios que permita elevar la eficacia de la ejecución presupuestal en la indicada institución.

–

### **RECOMENDACIONES**

- Se sugiere que la autoridad municipal disponga la ejecución del Plan Anual de contrataciones, basado en la articulación administrativa con todas las unidades orgánicas para elevar la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna.
- Se sugiere el personal desarrollen buenas prácticas de la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes para que se eleve la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna.
- Se sugiere que la autoridad municipal disponga la elaboración de mecanismos de control de la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios para que se eleve la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, J. (2018). *Gestión del presupuesto y adquisición de bienes y servicios en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Nacional de Ucayali 2018*. (Tesis de maestría, en la Universidad César Vallejo). RENATI
- Azalgara, M. (2019). *Análisis de las contrataciones menores o iguales a las 8 uit al margen de la ley de contrataciones con el estado: ponderación entre el dinamismo de la contratación pública y el control de contrataciones estatales*. (Tesis de grado en la Universidad Católica San Pablo, Arequipa). RENATI
- Betancourt, J. (2021). *El fenómeno de la corrupción en los procesos de licitación pública en contratación estatal en Colombia*. Artículo científico. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15976/1/EI%20fen%C3%B3meno%20de%20la%20corrupci%C3%B3n%20en%20los%20procesos%20de%20licitaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20.pdf>
- Caballero, S. (2018). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña*. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29668/Caballero\\_LSS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29668/Caballero_LSS.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Cabezas, M. (2017). *Análisis de los procedimientos del proceso de contratación pública en su etapa precontractual de la Dirección*

- Distrital 08D03 – MUISNE ATACAMES –SALUD.* (Tesis de grado previo a la obtención del título de Magister en Administración de Empresas, a Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador).
- Caldas, R. (2020). *Análisis del Plan Anual de Contrataciones de una entidad pública 2017 – 2019.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo 2020). RENATI
- Calizaya, F. (2020). *Plan Anual de contrataciones y su relación en la ejecución de los gastos corrientes de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza periodo 2013 – 2018.* (Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna. 2020<http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1477/1/Calizaya-Huayhua-Flor.pdf>)
- Carbajal, C. Cornelio, K. y Mendoza, J. (2019). *La Ejecucion presupuestal y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco Año – 2017.* Universidad Nacional —Hermilio Valdizánll - Huánuco Facultad De Ciencias Contables Y Financieras <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/4626/TCO01080C29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Challco, R. (2019). Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018. (Tesis de grado, Universidad TELESUP). <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/709>
- Challco, R. (2019). *Programación de adquisición de bienes y servicios y la ejecución presupuestal en obras del Gobierno Regional Puno, 2018.* (Tesis de pregrado, Universidad TELESUP). <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/709>.
- Cocío, R. (2015). *Contratación Pública en Situaciones de Emergencia en el Ecuador.* (Tesis para la obtención del título de Máster en la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador). <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4964/1/122801.pdf>.

- De La Cruz Morales, J. (2018). *Gestión del Plan Anual de Contrataciones del Programa Juntos, año 2016*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). RENATI
- Gamonal, L. (2017). *Capacitación y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima*. (Tesis para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6196/Gamonal\\_TLH.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6196/Gamonal_TLH.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Garavito, S. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017*. (tesis de grado, de la Universidad Privada de Tacna). [http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/523/1/Garavito\\_Barrios\\_Sol.pdf](http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/523/1/Garavito_Barrios_Sol.pdf).
- Guillén, R. y Zavaleta, K. (2019). *Incidencia del Plan Anual de Contrataciones en la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2018*. (Tesis para obtener el título profesional en la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO). <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/5805>
- Herrera, L. (2017). *Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016*. (Tesis de maestría, la Universidad César Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera\\_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Huamán, J. (2017). *Diseño de un programa de capacitación en contrataciones del estado para mejorar la ejecución del plan anual de contrataciones en la Empresa Electro SUR ESTE S.A.A. SEDE CUSCO-2016*. (Tesis para optar el título profesional, Universidad Nacional de San Antonio Abaad del Cusco)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021)). Sistema Nacional de Contabilidad Gubernamental. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

- Montes, M. (2020). *Recaudación Tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Calana – Tacna, 2015-2018*. (Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna). <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1601/1/Montes-Ordonez-Marllory.pdf> v
- Montes, C. Montilla, O. y Vallejo, C. (2019). *Presupuesto. Aplicación práctica en las organizacionales*. Editorial Alfaomega grupo
- Morón, J. (2019). *Guía Normativa completa de la Administración y gestión pública*. GACETA JURÍDICA.
- Núñez, H. y Yanapa, M. (2015). *Los procesos de contrataciones – adquisiciones y el plan anual de contrataciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas*. (Tesis de grado, Universidad César Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6113/Nu%c3%b1ez\\_FHR-Yanapa\\_ZMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6113/Nu%c3%b1ez_FHR-Yanapa_ZMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ñahui, W. (2016). *Ejecución presupuestal y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones*. (Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Lima). [file:///C:/Users/Jaime-Laptop/Downloads/%C3%91AHUI\\_AW%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jaime-Laptop/Downloads/%C3%91AHUI_AW%20(1).pdf).
- Quevedo, D. (2020). *Gestión Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54454/Quevedo\\_VDL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54454/Quevedo_VDL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y),
- Ramos, G. (2018). *La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de puno periodo 2016*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6339>
- Rodríguez, A. (2017 ). *Auditoría de desempeño y su optimización en el proceso de contrataciones y adquisiciones del hospital Hipólito Unanue de Tacna, en el 2015*. (Tesis de maestría, Universidad

Privada de Tacna).  
[http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/490/1/Rodriguez\\_Quispe\\_Alberto..](http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/490/1/Rodriguez_Quispe_Alberto..)

Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativo*. Editorial C& Consultores u gestores S.A.C

## **ANEXO 1**

### **PROPUESTA PROPUESTA:**

### **PLAN DE CONTROL LOGÍSTICO PARA OPTIMIZAR LA EFICACIA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

#### **1.1 Fundamentación**

El Control logístico es el proceso de verificación si los procesos operativos se desarrollan de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas, y que debe ser promovida por los directivos y el responsable del Área de Logística. El control como función restrictiva y coercitiva, se utiliza para que se evite acciones erróneas o inadecuadas. En este sentido, el control los entes públicos sobre todo deben valorar el proceso de control en diferentes aspectos, porque garantiza la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en cuanto a la eficacia del Plan Anual de Adquisición. Por ello, el desarrollo del control logístico permite la detección de posibles actos erróneos o actos que son desarrollado sin tener en cuenta el marco normativo de las contrataciones públicas. Por ello, los gestores públicos deben comprometerse a fortalecer el control de los procesos operativos para asegurar proveer de bienes y servicios a las unidades orgánicas.

La esencia del control reside en comprobar si la actividad controlada consigue o no los objetivos o los resultados esperados. El control

logístico, es principalmente, un proceso que orienta la actividad de un eficaz desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones, que permite conseguir los objetivos propuestos del Área de Logística.

## **1.2 Justificación**

El plan de control logístico será una herramienta para la mejora del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones, ya que permitirá que se establezca de manera anticipada los bienes, servicios y obras que se necesitarán en un ejercicio presupuestal. Así como la determinación qué montos de las asignaciones presupuestales se destinará para cada adquisición o contratación.

La propuesta será una herramienta que de manera oportuna la determinación de los tipos de procesos de selección que se deberán convocar con la finalidad de que se adquiera los bienes y servicios y obras, que la organización municipal necesitará en un ejercicio presupuestal, y lo más importante, coadyuvará y asegurará que la organización municipal cuente con los bienes, servicios u obras de manera oportuna para que el ente institucional cumplan con sus funciones y pueda que se cumpla las metas y objetivos.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Diseñar el Plan de control logístico para optimizar el cumplimiento del desarrollo eficaz del Plan Anual de Adquisiciones en las organizaciones municipales.

### **1.3.2. Objetivos específicos:**

- a) Analizar los procesos de control logístico que se desarrollarán en las organizaciones municipales de Tacna.
- b) Delinear políticas de control logístico para mejorar el la eficacia del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en las organizaciones municipales de Tacna.
- c) Proponer las nuevas acciones de control logístico en las organizaciones municipales de Tacna.

## **1.4 Propuesta**

Se desarrolló la delineación de políticas de control logístico en las organizaciones municipales de Tacna.

### **a) Políticas**

- Desarrollar el control logístico del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.
- Realizar el control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos.
- Realizar el control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales se destinará para cada adquisición o contratación.
- Realizar el control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse para asegurar la adquisición de bienes, servicios y obras que la organización municipal requerirá durante el ejercicio presupuestal.
- Realizar el control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.

- Realizar el control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto en cuanto a la evaluación de la gestión de la Unidad Orgánica responsable de las adquisiciones y contrataciones
- de la Entidad así como de los funcionarios responsables.

### **b) Propuesta de las acciones de control logístico.**

Descripción de los procesos o actividades que deben desarrollar las organizaciones municipales respecto al control logístico.

Actividades	Controles logísticos operativos	Acciones de control logístico
Desarrollo del control logístico del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.	Revisión de normas y la documentación del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.	Revisar de manera detallada la aplicación de las normas y la documentación del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones
		Verificar si la documentación del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones está ordenado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.
	Revisión procedimiento aplicables sobre del del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.	Revisar los procedimientos aplicables sobre del del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.
		Verificar si los procedimientos aplicables sobre del del desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones está desarrollado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.
Realización del control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos.	Revisión de normas y documentación del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos..	Revisar de manera minuciosa la aplicación de las normas y documentación del Plan Anual de Adquisiciones Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos..

		<p>Verificar si la documentación del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos se ha ordenado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.</p>
	<p>Revisión procedimiento aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos.</p>	<p>Revisar los procedimiento aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos.</p>
		<p>Verificar si los procedimiento aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto al establecimiento de requerimientos se ha desarrollado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.</p>
<p>Realización del control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales se destinará para cada adquisición o contratación.</p>	<p>Revisión de normas del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación.</p>	<p>Revisar de manera detallada la aplicación de las normas del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación.</p>
		<p>Revisión si la documentación del del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación se ha ordenado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.</p>

	<p>Revisión de los procedimientos del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación.</p>	<p>Revisar los procedimientos del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación.</p> <p>Verificar si los procedimientos del desarrollo del plan anual de adquisiciones en cuanto a la determinación del monto de las asignaciones presupuestales que se debe destinar para cada adquisición o contratación se ha desarrollado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.</p>
<p>Realización del control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse</p>	<p>Revisión de normas del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse</p> <p>Revisión procedimiento aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse</p>	<p>Revisar de manera detallada la aplicación de las normas del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse.</p> <p>Verificar si la documentación del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse. se ha ordenado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.</p> <p>Revisar los procedimientos aplicables sobre el Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse</p>

		Verificar si los procedimientos aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a los tipos de procesos de selección que deberán convocarse está desarrollado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.
Realización del control logístico en el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.	Revisión de normas del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.	Revisar de manera detallada la aplicación de normas del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.
		Revisar la documentación del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección. está ordenado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.
	Revisión procedimiento aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.	Revisar los procedimientos aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección.
		Verificar si los procedimientos aplicables sobre del Plan Anual de Adquisiciones. en cuanto a las fechas aproximadas en que se convocarán los procesos de selección se ha desarrollado de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y lo establecido por la OSCE.

**ANEXO 2**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y SU RELACIÓN DE LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA , 2017-2020**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p><b>Problema General</b> ¿De qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p> <p><b>Problemas específicos</b> a) ¿Cómo la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar de qué manera la ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> a) Determinar cuál es la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La ejecución del Plan Anual de contrataciones se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> a) La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de bienes se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata,</p>	<p><b>Variable 1:</b> Ejecución del Plan Anual de Contrataciones <b>Variable 2:</b> Ejecución presupuestal</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> El presente trabajo de investigación es de tipo básica.</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> Se presenta este diseño no experimental y longitudinal.</p> <p><b>Población</b> La población fue de 96 registros</p> <p><b>Muestra</b> La muestra fue de 96 registros. Muestra censal.</p> <p><b>Técnicas</b> Análisis documental</p>

<p>Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p> <p>b) ¿Cómo la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p>	<p>Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p> <p>b) Determinar cuál es la ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios y su relación de la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020?</p>	<p>Departamento de Tacna, 2017-2020.</p> <p>b) La ejecución del Plan Anual de contrataciones para la adquisición de servicios se relaciona con la eficacia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Tarata, Departamento de Tacna, 2017-2020.</p>		<p><b>Instrumentos de recolección de datos</b> Guía de análisis documental</p>
---	--	---	--	--

**ANEXO 3**  
**Guía de Análisis documental 1**

**Objetivo:**

*Ejecución de gastos por rubros año 2017*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

**Tabla 1**

*Ejecución de gastos por rubros año 2017*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios						
7	Fondo de Compensación Municipal						
8	Impuestos Municipales						
9	Recursos Directamente Recaudados						
13	Donaciones y Transferencias						
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas						
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total						

*Nota. MEF (2017)*

## Guía de Análisis documental 2

### Objetivo:

*Ejecución de gastos por rubros año 2018*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 2

*Ejecución de gastos por rubros año 2018*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios						
7	Fondo de Compensación Municipal						
8	Impuestos Municipales						
9	Recursos Directamente Recaudados						
13	Donaciones y Transferencias						
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas						
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total						

Nota. MEF (2018)

### Guía de Análisis documental 3

**Objetivo:**

*Ejecución de gastos por rubros año 2019*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 3

*Ejecución de gastos por rubros año 2019*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios						
7	Fondo de Compensación Municipal						
8	Impuestos Municipales						
9	Recursos Directamente Recaudados						
13	Donaciones y Transferencias						
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas						
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total						

Nota. MEF (2019)

### Guía de Análisis documental 4

**Objetivo:**

*Ejecución de gastos por rubros año 2020*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Tabla 4

*Ejecución de gastos por rubros año 2020*

	Rubro	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
0	Recursos Ordinarios						
7	Fondo de Compensación Municipal						
8	Impuestos Municipales						
9	Recursos Directamente Recaudados						
13	Donaciones y Transferencias						
18	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas						
19	Recursos por Operaciones oficiales de crédito						
	Total						

*Nota.* MEF (2020).